



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 002665 de noviembre 14 de 2023
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



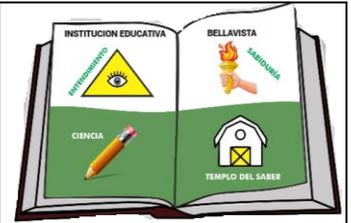
INFORME DEL PLAN DE ACCION PARA LA PROMOCION Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, IER BELLAVISTA



16 de Abril del 2025



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 002665 de noviembre 14 de 2023
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



Introducción

La violencia escolar es un fenómeno complejo y preocupante que ha suscitado un creciente interés en la comunidad académica y social durante la última década, Ante esta realidad, se han implementado diversos programas con el objetivo de reducir la incidencia de estas conductas en los entornos educativos. Cristancho, S. et al (2020)

La convivencia escolar constituye un eje fundamental en la formación integral de los estudiantes, trascendiendo el ámbito académico para convertirse en un pilar del desarrollo humano. En el contexto educativo actual, donde la diversidad social, cultural y personal se manifiesta con mayor intensidad, la construcción de una convivencia armónica se presenta como un desafío prioritario para nuestra institución.

Un clima escolar positivo no solo aporta en el rendimiento académico, sino que también contribuye al bienestar emocional de todos los miembros de la comunidad educativa. Estudios demuestran que los entornos donde predomina el respeto mutuo, la inclusión y la participación activa generan menores índices de conflictividad y mayores niveles de satisfacción entre estudiantes, docentes y familias.

Este plan de acción reconoce que la convivencia escolar debe abordarse desde un enfoque preventivo y proactivo, integrando estrategias que:

- Promuevan valores como la empatía, la tolerancia y la solidaridad
- Fortalezcan las habilidades socioemocionales
- Fomenten la resolución pacífica de conflictos
- Garanticen la participación democrática
- Prevengan situaciones de violencia y discriminación

La implementación de este plan requiere del compromiso conjunto de toda la comunidad educativa, asumiendo que la construcción de una convivencia pacífica es una responsabilidad compartida y un proceso continuo de mejora. Solo a través de un trabajo sistemático y colaborativo podremos transformar nuestras escuelas en espacios donde cada individuo se sienta valorado, protegido y motivado para crecer tanto académica como personalmente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 002665 de noviembre 14 de 2023
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



Objetivo General

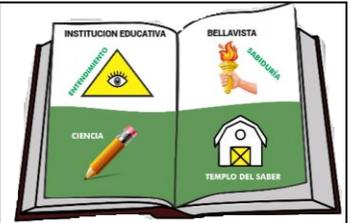
Establecer estrategias integrales de prevención, promoción y mejora de la convivencia escolar, fomentando un clima de respeto, inclusión y participación activa de toda la comunidad educativa, con el fin de garantizar un entorno seguro, armónico y favorable para el desarrollo académico, social y emocional de los estudiantes.

Objetivos Específicos

1. Fomentar valores de respeto, empatía y cooperación mediante talleres, actividades lúdico-pedagógicas y campañas de sensibilización dirigidas a estudiantes, docentes y familias.
2. Prevenir situaciones de acoso escolar (bullying), violencia y discriminación mediante protocolos de detección temprana, charlas formativas y espacios de diálogo para la resolución pacífica de conflictos.
3. Fortalecer las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes a través de programas de educación socioemocional, promoviendo la autogestión de emociones, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.
4. Involucrar activamente a las familias y la comunidad educativa en acciones que promuevan la convivencia pacífica, mediante reuniones, talleres participativos y actividades conjuntas entre padres, docentes y alumnos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 002665 de noviembre 14 de 2023
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



De acuerdo con los lineamientos institucionales y en cumplimiento de los protocolos establecidos para la gestión de la convivencia escolar (Ley 1620 del 2013, Manual de Convivencia escolar), el presente informe tiene como objetivo justificar la no presentación de reportes correspondientes a situaciones conflictivas durante el año 2024.

Esto se debe, principalmente a las estrategias de prevención, el clima escolar favorable y el seguimiento continuo a los estudiantes y padres de familia, mediante la intervención oportuna por parte del personal docente al ser mediadores en ciertas circunstancias que se presentaron, sin pasar a agravantes, esta intervención por parte de Director y Docentes han permitido minimizar la ocurrencia de incidentes, garantizando un ambiente de respeto y sana interacción entre los miembros de la comunidad educativa. Zych, I., & Ortega Ruiz, R. (2021).

Cabe aclarar que la institución educativa rural Bellavista, durante el año lectivo 2024 implemento estrategias en las cuales se generaban acciones de promoción y prevención a estudiantes y padres de familia, las cuales contribuyeron de forma asertiva a la resolución de conflictos en los diferentes entornos en los que se encontraba la población educativa.

En este orden de ideas, Durante el periodo mencionado, no se presentaron conflictos o situaciones relevantes que requirieran ser documentadas según los protocolos institucionales. El ambiente escolar se mantuvo en armonía, con un cumplimiento adecuado de las normas de convivencia por parte de los estudiantes.

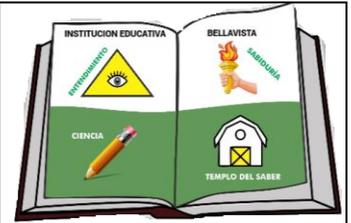
Las acciones proactivas desarrolladas (ej. talleres de mediación, seguimiento a casos previos, acompañamiento a estudiantes, escuelas de padres, apoyo psicosocial por parte de la comisaria de familia del municipio) contribuyeron a prevenir conflictos, reduciendo así la necesidad de generar reportes.

Por otra parte, para La Institución Educativa Rural Bellavista reafirma su compromiso con la promoción de una convivencia escolar pacífica, inclusiva y respetuosa, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Constitución Política de Colombia, La ley 1620 del 2013, Manual de Convivencia. Como parte fundamental de nuestro proyecto educativo, nos comprometemos a:

1. Fomentar una cultura de diálogo y respeto mediante actividades pedagógicas, talleres de mediación y espacios de participación que promuevan valores como la tolerancia, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
2. Garantizar un entorno seguro y libre de violencia, implementando protocolos claros para la prevención, atención y seguimiento de situaciones que afecten la convivencia, con enfoque en la protección integral de los estudiantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 002665 de noviembre 14 de 2023
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



3. Capacitar a docentes, estudiantes y familias en habilidades socioemocionales y estrategias de comunicación asertiva, involucrando a toda la comunidad educativa en la construcción de un clima escolar positivo.
4. Actuar con transparencia y oportunidad en el reporte y manejo de incidentes, asegurando que cada caso sea atendido con rigurosidad, confidencialidad y seguimiento psicosocial cuando sea necesario.

Este compromiso se refleja en nuestro lema *“Por una educación inclusiva, formamos constructores de paz y defensores del medio ambiente”* y en las acciones diarias que buscan formar ciudadanos responsables y comprometidos con una sociedad más justa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio El Tarra
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA
Resolución N.º 002665 de noviembre 14 de 2023
CÓDIGO DANE N.º 254670000488



Bibliografía

Cristancho Cruz, Sandra Liliana Perspectiva Educativa “Una mirada del rol docente en el aula” / Comité Académico y Científico: Sandra Liliana Cristancho Cruz, Antonio Sierra Ferreira, Leila Nayibe Ramírez Castañeda, Cesar Augusto Alba Rojas, Olith Antonio Ardila Jaime. -- Socorro: Universidad Libre Seccional Socorro, 2020.

Zych, I., & Ortega Ruiz, R. (2021). Promoción de las competencias socioemocionales y prevención de la violencia escolar y juvenil.